

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Abril 30 de 2001.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA
CAMARLAM S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "CAMARLAM S.A.". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No.90. fi.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el primero de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2000 con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento no ha sido satisfactorio debido a las causas internas del País.

c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.

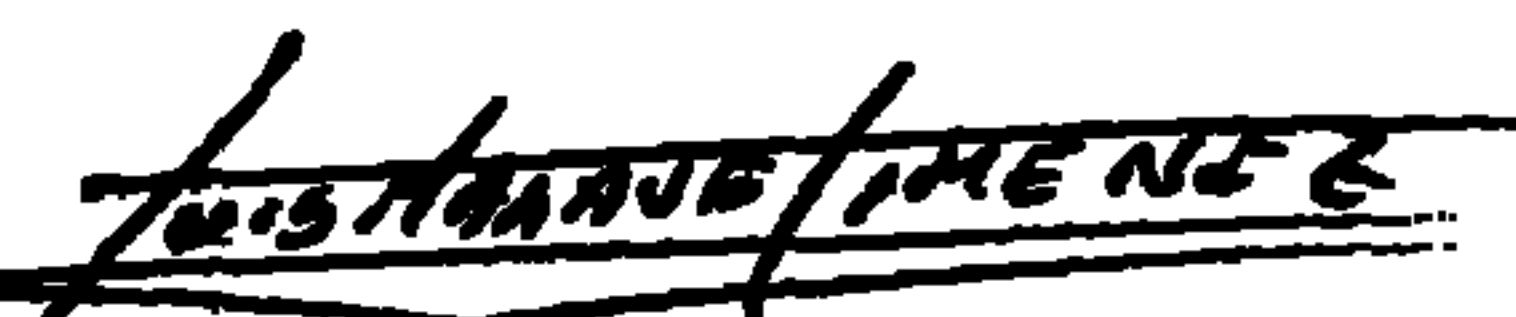
d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas no fueron cumplidas a oportunamente.

e.- No se han realizado pagos laborales, pero si se han efectuado pago de impuestos, las contribuciones de ley y se efectuó el incremento del capital según lo que establecen sus estatutos.

f.- Finalmente recomiendo y solicito a al Junta General de Socios que para el próximo ejercicio económico reactivar la compañía para que la Superintendencia de Compañías no proceda a su disolución y liquidación.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,


LUIS MALAVE JIMENEZ
GERENTE

